



Cofepris autoriza nueva vacuna contra influenza para adultos mayores, más 165 nuevos insumos para la salud, en los últimos 15 días

- Se trata del biológico antiinfluenza tetravalente subtipos A y B para mayores de 65 años
- *Informe quincenal de ampliación terapéutica* reporta autorización de 14 medicamentos, 145 dispositivos médicos y 7 ensayos clínicos

Ciudad de México, 3 de agosto de 2023.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informa la reciente autorización de 166 nuevos insumos para la salud, a través del último [Informe quincenal de ampliación terapéutica](#).

De los más de cien nuevos registros sanitarios, 14 corresponden a medicamentos, de los cuales destacan dos moléculas nuevas: una vacuna antiinfluenza tetravalente subtipos A y B de dosis alta para mayores de 65 años, y un antiagregante plaquetario.

También se autorizaron siete ensayos clínicos; de estos, dos son para tratamiento de lupus eritematoso sistémico y uno para rechazo de trasplante renal crónico.

En cuanto a la nueva oferta de dispositivos médicos, se autorizaron un total de 145, de los cuales 54 están dedicados a la atención médica; por ejemplo, catéter intravascular de ultrasonido, dispositivo de fijación intervertebral y stent autoexpandible intracraneal, entre otros.

A estos insumos para la salud se agregan 52 equipos dedicados al diagnóstico de lípidos, función hepática, hormonas, reumatología e infectología, y 39 equipos médicos; entre ellos: concentrador de oxígeno, doppler fetal, instrumental quirúrgico, sistema de rayos X y sistema de ultrasonido.

La generación y publicación del *Informe quincenal de ampliación terapéutica* es un ejercicio de transparencia de esta autoridad hacia las industrias reguladas y los pacientes, objetivo central de una regulación sanitaria ágil, justa y transparente.

---OO---